República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

Neiva, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Magistrada Ponente: LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Radicación: 41001-22-14-000-2020-00186-01

Demandante: RICARDO POLANÍA ANDRADE y OSCAR

MORENO VARGAS

Demandados: ISMAEL ANTONIO ALVAREZ

Proceso: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

Previo a la admisibilidad del recurso extraordinario de revisión, conforme a los artículos 356 y 357 del C.G.P., en concordancia con el inciso 1° del artículo 358 ibídem, **SOLICÍTESE** al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, la remisión del expediente digital, correspondiente al proceso verbal de resolución de contrato promovido por ISMAEL ANTONIO ALVARADO contra OSCAR MORENO VARGAS, RICARDO POLANÍA ANDRADE y ALFREDO GÓMEZ MORERA, radicado con el número 41001-31-03-005-2017-00170-00.

NOTIFÍQUESE

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

Magistrada

Firmado Por:

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8a97db3cda2c37e92274b066863c4a01f06d717c4b1eb2ff755aa6bcb5af0ada

Documento generado en 11/06/2021 02:30:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica